

 Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias		CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS "CONAFIPS"				
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 277-GU-DPF-2015			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 21 – septiembre - 2015			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR URQUIZO YUMICEBA JUAN GABRIEL			PUESTO QUE OCUPA: OFICIAL DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS			
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Azogues – Cañar			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE PRODUCTOS FINANCIEROS			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: URQUIZO YUMICEBA JUAN GABRIEL						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (objetivos) ✓ Participación en el taller de trabajo con las coordinaciones zonales del MREMH.						
Actividades (por día) Jueves 17/09/2015 Socialización de la nueva estrategia para migrantes retornados particularmente en servicios no financieros y financieros.			Resultados Esperado Jueves 17/09/2015 Socialización del servicio de garantía de migrantes retornados y línea de financiamiento a los coordinadores zonales del MREMH.			
ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA		
FECHA dd-mmm-aaa		17 – 09 -2015	17 – 09 -2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA hh:mm		06h00	23h30			
TRANSPORTE UTILIZADO						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Autoservicios	Parque Bicentenario – Tababela	17-09-2015	06h00	17-09-2015	07h00
Aéreo	TAME	Quito – Cuenca	17-09-2015	07h30	17-09-2015	08h30
Terrestre	Público	Azogues - Quito	17-09-2015	05h45	17-09-2015	23h30
NOTA 1: En caso de haber utilizado transporte asignado por la Coordinación Administrativa, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos. NOTA 2: En caso que el servidor, con la autorización de la Coordinación administrativa, utilizó transporte cancelando con sus recursos, deberá adjuntar al informe las facturas respectivas.						
HOJA DE RUTA DE MOVILIZACION EMPLEADA DENTRO DE LA CIUDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO						
Nombre o tipo del Transporte	Ruta	Valor Pagado	SALIDA		LLEGADA	
			Fecha dd-mm-aa	Hora hh:mm	Fecha dd-mm-aa	Hora hh:mm
NOTA 1: El valor a ser reconocido, justificado con la hoja de ruta, conforme el Artículo 9 del Reglamento Interno de la CONAFIPS, no podrá ser superior a US \$ 16,00. *****						
OBSERVACIONES:						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: JUAN GABRIEL URQUIZO YUMICEBA Oficial de Desarrollo y Promoción de productos financieros			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: ING. Gendry Ortega DIRECTOR DE PRODUCTOS FINANCIEROS			NOMBRE: ING. Gendry Ortega DIRECTOR DE PRODUCTOS FINANCIEROS			

23 SEP 2015

Firmado por K.



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE URQUIZO/JUAN	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0173	FECHA 17SEP	CLASE K
DE QUITO	A CUENCA	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 06:35	HORA DE SALIDA 07:05	ASIENTO 8A
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692133016572	CODIGO DE RESERVA MZDN4	NÚMERO DE SECUENCIA 19

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.